



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**200****MÁLAGA NÚMERO 8**

## EDICTO

Doña María Rosario Serrano Lorca, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 8 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 612 de 2015 se ha acordado citar a don Miguel Ángel Derqui Iglesias, “Estudio Pereda 4, Sociedad Limitada”, “Estudio Pereda 4, Sociedad Limitada”, sucursales en Perú y Marruecos, “Nuceri Internacional, Sociedad Limitada”, “Ged Iberian Private Equity, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Pereda 4 Filiala Bucaresti, “Parque de las Lenguas, Sociedad Anónima”, y “Nuceri Business, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 7 de septiembre de 2016, a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Nuceri Global Engineering, Sociedad Limitada”, y “Ged Iberian Private Equity, Sociedad Anónima Unipersonal”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 19 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia.

(03/15.912/16)

